

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 9-STJSL-SC-2022.

San Luis, 24 de febrero de 2022.

VISTO: el Expte. REQ N° 5194/22 tramitado por la Secretaría Contable para la “ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA”, con destino a la atención de las necesidades de dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 02/2022 cuya apertura de Ofertas tuvo lugar el día 21 de febrero del corriente año.

Que, según consta en el mencionado expediente, se invitó a participar a las empresas SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO, PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA y FRANCO SEBASTIAN ROLANDO.

Que, al momento de apertura del Concurso, se habían recepcionado ofertas de las empresas SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO y FRANCO SEBASTIAN ROLANDO.

Que en actuaciones 18572611/22 y 18575044/22, obran Informes de las áreas correspondientes de Secretaría Contable.

Que, en su informe, el Área Compras sugiere ADJUDICAR los ítems 1, 2, 3, 6, 10 Alternativa, 15 y 16, teniendo especial énfasis en la relación marca/calidad de los productos; los ítems 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 17, por ser la mejor oferta económica, y los ítems 4 y 13 por ser única oferta recibida.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo 76/2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 “DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica,

Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 02/2022, realizado por la Secretaría Contable para la “ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA”, con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la empresa ALTABA SILVIO OMAR, CUIT 20-24012846-3, los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10 Alternativa, 11, 13, 15 y 16, según informe del Área Compras, por un total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 454.467,50).

III) ADJUDICAR a la empresa GIL HECTOR DALMIRO, CUIT 20-26090751-5, el ítem 14, según informe del Área Compras, por un total de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500,00).

IV) ADJUDICAR a la empresa de ROLANDO FRANCO SEBASTIAN, CUIT 20-31819480-8, los ítems 5, 8, 12 y 17, según informe del Área Compras, todos por un total de PESOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 71.620,00).

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 557.587,50) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Elementos de limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE